

habría caído la ciudad en manos de los revolucionarios; el plan estaba reducido a hacer un movimiento con las fuerzas de Marfil sobre Silao en la madrugada del día 5 con el objeto de situarlas en puntos ventajosos y a la vista de la Villa, cuidando de cubrir el camino de la Luz, para evitar que por él pudiera el enemigo dirigirse a Guanajuato. A la misma hora debía moverse el Sr. Camargo con la sección de su mando, de Irapuato a Silao, para obrar en combinación con las del Sr. Cardona, que debería hallarse a las inmediaciones de aquella Villa en acecho de los movimientos de los pronunciados. Concertado este plan, y rectificado con los conocimientos prácticos que tiene el Coronel D. Francisco Sánchez de todos estas localidades, se le comunicó por extraordinario al expresado Sr. Camargo, que contestó de acuerdo oportunamente y se movió en efecto al día siguiente, es decir, el 5, conforme a las instrucciones que se le dieron. El Sr. Cardona por su parte dictó las providencias correspondientes, a efecto de que las fuerzas de Marfil emprendieran su marcha a la hora oportuna, para llegar a tiempo al lugar convenido. A las nueve de la noche del 4 supo que los pronunciados de Aguascalientes habían entrado a Silao, noticia que le dió un correo que el jefe de Partido de aquel lugar mandaba con un pliego para el gobierno del Estado; y con el mismo me dirigió el expresado Sr. Cardona su carta de la misma fecha, en la cual después de decirme que verificaría su marcha como lo habíamos acordado, me encargaba que violentara el extraordinario para Camargo, figurándolo en marcha a las inmediaciones de Silao. En la misma fecha y a la misma hora dirigió un oficio al Sr. Camargo, cuyo objeto fué hacerlo variar de derrotero, pues en vez de encaminarse para Silao como se le había prevenido anteriormente, le ordenaba ahora, que viniera directamente a Puentecillas: en concepto, añade, que yo emprendo la marcha con quinientos hombres de todas armas, y me situaré en Rancho Seco mientras que mi caballería va a observar los movimientos del enemigo. Efectivamente, el Sr. Cardona, contraviñendo a lo que habíamos acordado, en lugar de marchar para Silao, se retiró hasta Puentecillas más allá de Rancho

Seco, sin haber mandado a la caballería que observara los movimientos del enemigo, y sin darme aviso de esta variación, que dejaba enteramente libre y expedita la entrada principal de la ciudad.

«Cuando llegó a mi noticia este inesperado movimiento, comprendí todo el peligro que corría la capital y me persuadí de que dentro de unas cuantas horas iba a caer en manos de las fuerzas revolucionarias, acaudilladas por D. Jesús Carreón, supuesto el abandono que había hecho de Marfil el General Cardona, y atendida la distancia a que se había colocado. Ignoro hasta ahora qué motivo o razón tuvo este jefe para contravenir al plan que habíamos acordado, para haber dejado descubierta la ciudad, espuesta a ser ocupada por el enemigo, como en efecto lo fué, sin disparar un solo tiro, y a todos los desórdenes que son la consecuencia de un trastorno público.

«Desde Puentecillas me comunicó con fecha 5 del mismo mes, que habían llegado a aquel punto a las tres y media de la madrugada; pero sin indicar siquiera la causa de no haber tomado el camino de Marfil a Silao, ni las medidas que hubiera dictado para impedir en caso ofrecido la ocupación de la plaza por el enemigo. Sobre este punto, el más importante, como que era el objeto de toda la defensa, me decía lo siguiente: «No me he olvidado de dejar mis espías que me participen si algunas fuerzas se dirigen a esa capital para en el momento regresar en su auxilio.» Pero si se proponía venir ¿Cuál fué entonces el objeto de su retirada? El enemigo había de venir por el punto de Marfil, en caso de dirigirse a esta ciudad; de consiguiente, o se le esperaba allí para disputarle el paso, o se le buscaba en Silao para batirlo, si se tomaba la iniciativa, que era justamente lo que se había acordado.

«De Puentecillas hizo movimiento el Sr. Cardona con su sección para la hacienda de Burras, es decir, se retiró más de esta capital, y se alejó del riesgo de tener un encuentro con el enemigo, cuya dirección distaba mucho de la que había tomado aquel general. Sin embargo de esto, en el oficio citado me indica que esperaba dar acción a los enemigos para antes de las once de la mañana; hecho verda-

deramente imposible, supuesto que éstos se aproximaban a Guanajuato a la vez que las fuerzas del gobierno se retiraban de aquí por rumbo diverso y con diferencia de más de seis horas. El resultado puso en evidencia la torpeza, si se quiere, de semejante combinación, y dió a conocer que, o no tenía espías el Sr. Cardona, que le dieran aviso de que las fuerzas enemigas se dirigían a esta capital, o que éstos no cumplieron con su encargo, visto que ni vino en auxilio de la plaza, sino que antes bien procuró alejarse de ella todo lo posible, ni se dirigió a Silao para darles acción; de consiguiente, les fué sumamente fácil emprender su marcha hasta esta ciudad, y ocuparla sin resistencia ni peligro, gracias al nuevo plan estratégico que había formado el Sr. Cardona.

«A la una de la tarde, poco más o menos, las fuerzas acaudilladas por D. Jesús Carreón ocuparon la ciudad, hora en que el repetido Sr. Cardona con la sección de su mando, estaba a cinco leguas de distancia por lo menos, pues había llegado a la hacienda de Burras, dejando un poco atrás a la sección de su nombre. En este punto encontró a la sección Camargo que venía para Puenteceillas, conforme a las últimas prevenciones de aquel General; y habiéndose sabido allí la ocupación de Guanajuato por los facciosos, resolvió el Sr. Camargo forzar su marcha con el objeto de venir en auxilio de la Capital. La actividad de este jefe y su conocido valor, influyeron notablemente en el buen éxito de esta jornada; luego que llegó al citado punto de Puenteceillas y que la tropa tomó un ligero descanso, instó al General en jefe para que le intimara rendición a los pronunciados. Hecho esto se puso en movimiento toda la fuerza con dirección a Marfil, en cuyo punto fué preciso esperar el regreso de los oficiales portadores de la intimación; mas como tardaban demasiado, pidió el Sr. Camargo y obtuvo orden de tomar a Guanajuato, e inmediatamente se dirigió con una parte de su cuerpo sobre la plaza que ocupó sin resistencia, a causa de que el enemigo se había posesionado del cerro de S. Miguel y concentrado allí toda su fuerza. Fué tal el arrojo con que aquel jefe se lanzó sobre la posición enemiga, y tanta la intrepidez y decisión

con que la batió, que pocas horas bastaron para desalojar de allí a las fuerzas enemigas y quedar en posesión de toda la ciudad.

«El día 6, pues, de Diciembre se restableció el orden que se había turbado el día anterior; y a virtud del triunfo del gobierno, no quedó otro arbitrio a los pronunciados de Michoacán y Aguascalientes, que evacuar el territorio del Estado, saliendo de él por los mismos puntos por donde habían entrado.»

1852.—6 de Diciembre (n.)

—Las tropas del gobierno atacaron a los pronunciados que el día anterior ocuparon a Guanajuato, de donde fueron obligados a salir dispersos, escapándose los jefes, los que antes de que ocupasen a la ciudad resistieron un empuje de las fuerzas del gobierno, que al mando del Gral. Dn. Jerónimo Cardona los había atacado en el cerro de San Miguel.

—A las tres de la mañana entran a Guanajuato las fuerzas del Gobierno, mandadas por el comandante Dn. Miguel Camargo, que se habían movido en Irapuato para aquella ciudad al saber que habían entrado a ella unos 600 sublevados al mando de los cabecillas Carrión y Segura.

Se dijo que la ocupación de Guanajuato por los revolucionarios fué debida a que las fuerzas del Estado se habían dirigido con el Gral. Cardona a un punto llamado Puenteceillas, con objeto de reunirse a las de las secciones Sánchez y Camargo, para ponerse en combinación y atacar enérgicamente al enemigo.

1852.—9 de Diciembre (n.)

La diputación permanente del Estado de Guanajuato acordó se diera un voto de gracias a los jefes, oficiales y tropa que combatieron el día 6, y que se ofreciera una espada de honor al comandante Camargo, repartiéndose una cantidad de dinero entre los individuos de tropa.

1852.—11 de Diciembre (n.)

Sale de Guanajuato para Guadalajara el Gral. Vicente Miñón, con objeto de empezar sus operaciones contra los pronunciados de esa plaza.

1852.—22 de Diciembre (n.)

El Gobierno participa al Congreso haber ascendido a Jefe de detall del 7º batallón, al Capitán del mismo, Don Ignacio Echeagaray, en recompensa del valor con que se distinguió en la ocupación de Guanajuato el día 6 del presente mes.

1852.—29 de Diciembre.

Tiene lugar el día de hoy un desafío entre los jóvenes primos hermanos D. Marcelino Rocha Iramátegui y D. Manuel Rocha, sucumbiendo el primero, al golpe de la bala de su adversario. La catástrofe se verifica junto a la Cruz del cerro de S. Miguel, la cual es renovada con este motivo, colocándose en ella una lápida de mármol con la fecha del acontecimiento; y la ciudad entera se conmueve hondamente por tan lamentable desgracia.

1852.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... \$ 8.372,606.

Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1851... „102.660,052.

Total hasta la fecha..... „111.032,658.

1853.—1º de Enero.

Se instala el 9º congreso constitucional del Estado, que sólo tuvo de vida poco más de dos meses.

1853.—6 de Febrero.

Muere en S. Miguel de Allende el general D. Anastasio

Bustamante; y se hacen en honor suyo suntuosas exequias en la Parroquia de Guanajuato, levantándose en efecto en el centro del templo un soberbio catafalco, construido expresamente para esta fúnebre festividad y costeadado por los fondos públicos.

1853.—Febrero.

Se enriquecen los gabinetes de física y de química del colegio del Estado con 176 magníficos instrumentos nuevos, remitidos de París por D. Guillermo O. Brien; y la biblioteca del mismo con nueve mil volúmenes que pertenecieron al distinguido literato, Dr. D. Luis Mora.

Con tan brillantes adquisiciones, y con otras diversas mejoras que recibe, figura en esta época el establecimiento sobre los más bien servidos y aventajados en todas líneas en la República.

1852.—Marzo.

El plan de Jalisco había triunfado definitivamente, porque las tropas que hizo salir el gobierno de México, para que obraran en contra de los pronunciados, se unieron a ellos y se celebraron por D. José López Uruga y D. Manuel Robles Pezuela los convenios de Arroyozarco, que, modificados en México el 6 de Febrero, dieron por resultado la venida del general Sta. Anna, que como Dictador se encargó del poder supremo de la nación, viniendo abajo con tal motivo el sistema federal.

En Guanajuato se encargó por breve tiempo del gobierno del Departamento el Lic. D. Ponciano Burquiza, hasta la llegada del general D. Francisco Pacheco, que lo ejerció definitivamente todo el tiempo que duró la dictadura.

1853.—28 de Abril (n.)

Por esta fecha rehusó el Gobierno admitirle al Sr. Blancarte, la renuncia que éste hizo del empleo de coronel y comandante general de Guanajuato, que se le había confiado.

1853.—1º de Mayo (n.)

—Se trabaja activamente por establecer una línea telegráfica entre México y Guanajuato, pasando por León, en donde llegaban ya los postes.

—Se establece una diligencia entre Guanajuato y Morelia.

1853.—7 de Mayo (n.)

La diligencia establecida entre Guanajuato y Morelia fué asaltada por doce malhechores en el monte de San Cristóbal, robando a Don Andrés Téllez, dueño de la Hacienda de Burras y a José María Gómez, criado que le acompañaba, a los cuales internaron los ladrones en el bosque, a fin de que no dieran aviso oportuno en Acámbaro u otra población inmediata, pues no podían cargar con un gran acopio de efectos que habían robado a otros pasajeros.

Después de algunas horas pasó casualmente por el lugar del suceso el mayordomo de la Hacienda de San Cristóbal, con los peones, y calculando lo que pasaba, al ver custodiado a su principal, emprendió una lucha con los malhechores, auxiliado por otros trabajadores que llamó uno de los peones, trabándose un combate en el que hubo heridos por una y otra parte y dos muertos por la de los facinerosos.

1853.—*Mayo.*

En los primeros días de este mes, se estrena la gran campana mayor de la Compañía, habiéndola consagrado previamente con gran solemnidad el Ilmo. Sr. D. Juan Tymon, Obispo de Buffalo.

1853.—2 de Junio.

Muere en México el célebre guanajuatense D. Lucas Alamán.

Nos creemos en el deber, como ya lo ofrecimos en otra parte, de dar a conocer a nuestros lectores algunos de los principales rasgos biográficos de este hombre extraordina-

rio que constituye sin duda, uno de los más brillantes astros, que han alumbrado el cielo de la patria.

Nos servirá de guía para el efecto la biografía necrológica, publicada como apéndice al tomo 1º del Diccionario universal de historia y de geografía.

Después de hablarse allí de su nacimiento, lo que ya nosotros hicimos en tiempo oportuno, se dan algunas noticias respecto de su juventud. Estudió matemáticas en el Colegio de la Purísima Concepción; y pasó a México a la edad de 18 años a consecuencia de la revolución del año de diez, habiendo aprendido allí mineralogía, bajo la dirección de D. Andrés del Río, y botánica bajo la de D. Vicente Cervantes.

En 1814 marchó para España, y recorrió gran parte de la Europa, perfeccionó sus estudios en el Colegio de Francia y en el jardín de plantas de París, y se relacionó con gran provecho suyo, con diversos personajes que lo pusieron en contacto con los sabios más notables, como eran el Barón de Humboldt, el Obispo Gregoire y el Abate Haüy.

Volvió a México, y dió principio a su carrera pública con el nombramiento que de él se hizo, a moción del Conde del Venadito, que le dispensaba mucha consideración, para secretario de la junta superior de caridad; y con la elección de diputado a las cortes de España por la provincia de Guanajuato; habiéndose marchado de nuevo para Europa el 13 de Febrero de 1821.

«En París, adonde volvió en Abril de 1822, después de un viaje por la parte del Mediodía de Francia, que antes no había recorrido, comenzó a tratar del establecimiento de una compañía para el laboreo de las minas de México, lo que dió motivo a la formación de la franco-mexicana, que en Francia no pudo tener verificación; pero sí en Inglaterra con el nombre de Compañía Unida de las minas de México, y capital, al principio, de 1.200,000 pesos, ampliado después a 6.000,000. A su ejemplo se formaron en seguida la anglo-mexicana con igual capital, la del Real del Monte y otras varias en Inglaterra y Alemania, que derramaron en la República más de 24,000.000 de pesos, fomentando tan eficazmente este ramo, que desde el grado de

postración en que le había colocado la guerra comenzada en el año de 10, le elevaron a un grado de prosperidad cual nunca había tenido: justo es, pues, acordar al Sr. Alamán el título de benemérito de nuestra minería, cuando él fué el autor del decreto de las cortes de España de que ya hemos hablado y el que trajo a su laboreo los capitales extranjeros, sin los cuales toda medida, ora legislativa, ora administrativa, hubiera sido estéril.

«Estando Alamán en Francia, fué presentado por el Barón de Humboldt al duque de Montmorency, ministro entonces, y al príncipe de Polignac, que ya se presumía había de serlo cuando Carlos X entrase a reinar; también lo fueron el marqués del Apartado y D. Francisco Fagoaga su hermano; y habiendo de embarcarse juntos en el Havre para venir a Veracruz, proveyóles aquel ministro de una orden espedida por el de la guerra para que un buque de la armada los convoyase desde la Martinica, en cuya isla se detuvieron, recibiendo muchos obsequios de sus autoridades, hasta que pudieron salir con el bergantín de guerra *Genie*, que los condujo a Veracruz libres de los riesgos de los piratas, que en aquel tiempo infestaban el mar de las Antillas y el Seno Mexicano.»

«En Abril siguiente, cuando contaba treinta años de edad, fué nombrado secretario de estado y del despacho de relaciones interiores y exteriores por el gobierno provisional que con el título de Poder ejecutivo, se componía de Bravo, Negrete y Michelena. El ministerio de Justicia lo obtuvo D. Pablo Llave, el de Hacienda D. Francisco Arrillaga, y en el de Guerra permaneció Illueca, por cuya muerte entró a desempeñarle pocos meses después, el brigadier D. J. J. de Herrera.

«Durante su ministerio, organizó Alamán el archivo general, y estableció el Museo de antigüedades e historia natural; establecimientos, que si bien no fueron muy atendidos después, débeseles la conservación de los documentos del tiempo de la administración española, y la de las antigüedades mexicanas en ellos recogidas.»

Habiendo renunciado la cartera en 1825, quedó reducido a la vida privada, en la que había tomado nuevo estado

contrayendo matrimonio con Doña Narcisa García Castriello, nacida en Guanajuato e hija de uno de los comerciantes más respetables de aquella ciudad, residente entonces en la de México, se dedicó enteramente a la dirección de la Compañía Unida de minas, y emprendió establecer en el cerro del Mercado cerca de Durango, la primera ferrería que ha habido después de la independencia.»

«En 1º de Enero de 1830 subió a la presidencia de la República el general D. Anastasio Bustamante que compuso su ministerio, de Alamán para Relaciones, Mangino para Hacienda, Facio para la Guerra, y del Lic. D. José Ignacio Espinosa para Justicia. Si aquella administración en que tanta parte tuvo Alamán, fué buena o mala para el país, dígalo la opinión pública de todos los colores y matices, que siempre que tiene que señalar una época de bienandanza para México independiente, se ve precisada a recurrir a ella, citándola como nuestra edad de oro, así como su derribo en 1832 es citado por los *pesimistas* que nada favorable esperan ya, ni creen en la posibilidad de constituirnos sólidamente, como la prueba más concluyente de la debilidad e impotencia de esta sociedad para resistir las maquinaciones de los partidos que se disputan su mando; puesto que la administración que ha llenado mejor la misión de todo gobierno, que es la de hacer la felicidad de los asociados, cayó, combatida por el pretesto más ilegal y fútil, casi con la misma facilidad con que han caído las más ominosas y odiadas, sin que fuera poderosa a sostenerla la prevención del vulgo contra los extranjeros que tan abiertamente y con especialidad en México y en Tampico favorecieron aquella revolución.»

Derrocada la administración de Bustamante, Alamán tuvo que permanecer oculto más de un año para escapar de las iras de sus implacables enemigos, siendo más tarde plenamente absuelto por los mismos que trataban de perderlo.

«Libre ya de todo cargo público y hasta de la dirección de la compañía unida de minas, que había dejado desde 1830 por desazones con algunos empleados ingleses, no pudiendo avenirse con la ociosidad su carácter emprendedor

y laborioso, se dedicó a otras empresas industriales en el periodo de 1836 a 1841, formando compañía con los Sres. Legrand hermanos. Levantó desde sus cimientos la fábrica de hilados y tejidos de algodón de Cocolapan, cerca de Orizaba, uno de los mayores establecimientos de esta especie que se han erigido en los países hispano-americanos, estableciendo al mismo tiempo en Celaya una fábrica de tejidos ordinarios de algodón y otra de hilados de lana, si bien las máquinas que trajo por su cuenta sólo eran para hilar, proponiéndose traer después las de tejer paños.

«Todas estas empresas tuvieron un éxito desgraciado, porque montadas con menor capital que el que su giro exigía, y habiendo tomado un precio excesivo el algodón por la prohibición de introducirle del extranjero, aunque todo el que en el país se cosechaba no pudiese abastecer la demanda de sus fábricas, tuvieron que apelar para ocurrir a tales emergencias, al ruinoso arbitrio de tomar dinero al $1\frac{1}{2}$ y aun 2 por 100 mensual: el resultado fué la suspensión de pagos, y aunque Alamán sólo fuese socio en comandita, como la aceptación de las letras por dinero tomado para el giro de la empresa le habían hecho responsable de su pago, fué envuelto en la ruina de aquélla. A los dos proporcionaba medio de salvación una ley reciente que declaraba nulos todos los contratos en que se pactase interés que excediera del medio por ciento mensual, sujetando a los contrayentes a perder todos los intereses que excediesen de dicha cantidad, los que en el caso pasaban de 300.000 ps.; pero Alamán no podía acogerse a un remedio, que aunque legal, era incompatible con el pundonor y con lo que exige la palabra empeñada para el cumplimiento de los contratos. Reunidos sus acreedores, le dejaron, por un convenio que formaron, todos sus bienes particulares, contentándose con tomar la fábrica de Cocolapan, y además ésta le dejaron una parte, con condición de que había de entregar cierta cantidad, que en efecto satisfizo. Desavenencias que después ocurrieron entre los mismos acreedores, fueron causa de que no siguiesen con la fábrica, y que al fin hubiesen de venderla, lo mismo que con la de lana de Celaya tuvo que hacer Alamán.

«Estando éste en el ministerio en 1831, hizo traer de Francia por cuenta del banco de avío, maquinaria y artesanos de Louviers para la fabricación de paños, así como también carneros merinos y cabras del Thivet y de los Estados Unidos, caballos y yeguas de varias castas, todo abismado y hundido por los que derrocaron la primera administración de Bustamante, sin embargo de sus constantes pretensiones a ser tenidos por prohombres del progreso: fenómeno no nuevo ni exclusivo de nuestro país, puesto que, de dentro y de fuera de él pueden citarse numerosos ejemplares de estragos causados en las ciencias y en las artes en nombre de la ilustración y de las luces.»

«Al Sr. Alamán se le debió el haber introducido desde 1823 una prensa y piedras litográficas para el grabado por litografía, que tan notables progresos ha hecho después entre nosotros. Introdujo también varios árboles de ornato y de utilidad como el sauz llorón, el algarrabo y otros. Como es admirable lo que puede y hasta donde puede bastar un hombre laborioso dotado de privilegiada inteligencia como lo fué Alamán, pudo en medio de tantas atenciones cuidar por sí mismo de la educación literaria de sus hijos, enseñando a uno de ellos, hoy licenciado D. Juan, la lengua griega que había aprendido en París del Sr. Constantino Nicolópulo, griego de mucha instrucción, empleado en la magnífica biblioteca de aquel instituto, poniendo a su discípulo en el caso de presentar en el seminario conciliar de México ejercicios literarios de este sabio idioma, que no se habían visto desde la expulsión de los jesuitas.»

«Conociendo Alamán la necesidad de abrir a nuestra juventud, dedicada hoy casi exclusivamente al foro y a la medicina, nuevas carreras en las ciencias y en las artes que tienden más directamente al cultivo y fomento de los ramos productivos, trabajó con empeño por plantear escuelas de artes y de agricultura teórica y práctica, llegando a comprar para este fin la hacienda de la Ascensión y el hospicio de S. Jacinto, aunque hubo de deshacer el contrato de aquélla cuando el gobierno general suspendió las cuotas con que algunas aduanas marítimas acudían al fondo de la dirección.»

Al llegar a este punto, el autor de la biografía que nos ha venido guiando, comienza a hablar de las obras históricas de Alamán, como del más esclarecido timbre de su gloria, las cuales, dice, son las que perpetuarán su nombre, así como fueron las que más odiosidad le concitaron.

Dos fueron estas obras: la primera tiene por título «Disertaciones sobre la historia de la República mexicana;» y la segunda «Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en 1808, hasta la época presente:» acerca de ambas se extiende el mencionado autor de la biografía, pecando, acaso, por demasiado difuso, pues que llena con ello 22 páginas del Diccionario, prodigándoles al mismo tiempo los más singulares encomios. Muchos de éstos no son otra cosa que los tributos a que la justicia las hace acreedoras: nosotros, sin embargo, no podemos menos que reconocer que el Sr. Alamán no supo desnudarse de pasión cuando tomaba la pluma; pero no entramos en más pormenores porque lo juzgamos ajeno de nuestro propósito.

«La segunda de estas obras, continua el diccionario, aumentándole, como ya hemos indicado, la odiosidad de parte de los traficantes en patriotismo y embaucadores de oficio, acabó de condenarle a la exclusión de los cargos públicos, salvo el de diputado para el cual fué nombrado en 1850 por los electores de Tepic en Guadalajara a merced del sistema que da voto a las minorías electorales y a costa de ser maltratados por los del partido contrario, hasta que llamado el general Santa-Anna a ocupar la silla presidencial le eligió desde luego para la secretaría de relaciones en el ministerio que formó en Abril del presente año. No necesitó más el nuevo presidente, para declarar a todo el país la senda política por donde se proponía caminar, que este significativo nombramiento; porque, como antes había dicho muy bien el *Monitor Republicano*, el solo nombre de Alamán importaba todo un programa; pero las esperanzas de los que tanto se prometían de la eficaz cooperación del ministro de relaciones pronto se hundieron en la huesa, adonde, a tiempo ya para su gloria; pero muy inoportunamente para el bien de su patria, le llevó su antiguo mal

de pulmón hecho agudo y complicado con una indigestión de estómago, el día 2 de Junio del presente año, (1853) al cabo de cuatro días de cama y 60 años de su edad: fué sepultado en el hospital de Jesús, asistiendo a su funeral, multitud de personas que manifestaban el grave y profundo sentimiento de que estaban poseídas.»

Concluiremos, por último, diciendo con el tan repetido Diccionario, que «durante su vida, fué distinguido Alamán con varios nombramientos honrosos dentro y fuera del país, pues fué miembro corresponsal de la Sociedad para la instrucción elemental de París, miembro del Instituto real de las ciencias de Baviera; socio corresponsal de la Sociedad real de Horticultura de Bruselas; vocal de las academias de la lengua y de la historia de México; socio de número del Instituto nacional de geografía y estadística; miembro de la sociedad filosófica de Filadelfia; corresponsal de la Sociedad Histórica de Massachussetts; académico honorario de la real Academia de la Historia de Madrid y de la de Bellas Artes de San Carlos de México; socio corresponsal de la Academia pontificia romana de arqueología, y perteneció también a otras varias corporaciones literarias o de mejoras materiales.»

1853.—3 de Junio (n.)

Se celebran en México en la iglesia de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno, las exequias del señor Don Lucas Alamán, quedando sepultado su cadáver en el mismo templo, al lado de los restos de varias personas de su distinguida familia.

1853.—9 de Junio (n.)

Es nombrado Juez de Letras de Guanajuato, el señor Lic. Don Sabino Flores.

1853.—14 de Julio (n.)

Queda establecida la línea telegráfica entre Guanajuato y León, inaugurándose con mucho entusiasmo.

1853.—17 de Julio (n.)

A la una de la mañana se pronunció en Guanajuato el tercer batallón Ligeró, que se hallaba en el cuartel de San Pedro, acaudillando la sublevación el capitán Don José María Jordán y el subteniente Dn. Clemente Cabeza de Vaca, ambos oficiales del mismo cuerpo; el que prorrumpió en vivas y mueras que alarmaron a la población. El Gobernador y comandante general de ese Estado, que lo era Dn. Francisco Pacheco, luego que supo lo acontecido, se dirigió al cuartel con objeto de ver si su presencia bastaría para sofocar la rebelión; pero fué reducido a prisión en la guardia principal, y trasladado al lugar del motín, en donde permaneció hasta las tres de la tarde, hora en que se fugaron los cabecillas, y la tropa se puso a las órdenes del gobernador, después de disparar algunos tiros a causa del estado de embriaguez en que se hallaba, de lo que resultaron dos muertos y cuatro heridos. El resto de la guarnición y los habitantes de la ciudad no tomaron parte en el desorden, y no hubo otras desgracias que las referidas; habiéndose estraído los amotinados cierta cantidad de la oficina de correos, no pudiendo echarse sobre los caudales públicos, porque oportunamente se pusieron en salvo, sin saberse el plan que proclamaban.

1853.—24 de Julio (n.)

El gobernador y comandante general de Guanajuato envió una comunicación al comandante militar de Lagos, que lo era Dn. José Ignacio Gutiérrez, en la que le insertaba la orden, que por conducto del ministerio de Guerra había recibido, para que se impusiese el condigno castigo a los cabecillas del motín acaecido en la primera de dichas ciudades; previniendo por su parte el gobernador al Sr. Gutiérrez, que sin excusa ni pretesto fuese pasado por las armas dentro de veinticuatro horas, al capitán Dn. José M^o Jordán, que acababa de ser aprehendido. Esta comunicación se recibió en Lagos a la una de la tarde del día 25, y a las horaciones de la noche entró en capilla el capitán Jordán para ser fusilado al día siguiente.

1853.—30 de Julio.

Quedan en esta fecha concluidas enteramente todas las obras relativas a la introducción del agua potable a la capital de Guanajuato, como son: presas, fuentes públicas y particulares, aparato para la construcción de las cañerías de plomo, colocación de éstas en los puntos convenientes etc.; y el costo total de todas ellas asciende a la suma de 253,002 ps. 88 cs.

1853.—31 de Julio (n.)

En este mes se acuñaron en la casa de Moneda de Guanajuato *cuatrocientos veintidós mil pesos fuertes; veintisiete mil quinientos en pesetas, y nueve mil doscientos en cuartillas*, haciendo un total de (\$458.700) *cuatrocientos cincuenta y ocho mil, setecientos pesos.*

1853.—10 de Agosto.

En atención al exorbitante gasto que se acaba de mencionar en una de las anteriores efemérides, se prorrogan hasta 30 años los veinte que se habían concedido a D. Marcelino Rocha para disfrutar los productos de la agua de las Presas.

1853.—18 de Agosto (n.)

Se nombra Jefe Político del departamento de Guanajuato, al C. Luis Parres.

1853.—20 de Agosto (n.)

Es nombrado agente del Ministerio de Fomento en Guanajuato el Señor Don Pablo María Torrescano.

1853.—23 de Agosto (n.)

Se expide una convocatoria para arrendar las casas de moneda de Guanajuato y Zacatecas, fijando el término de cuarenta días para la presentación de las proposiciones.

1853.—26 de Agosto.

Las cenizas del P. Jarauta, que habían permanecido depositadas en Valenciana desde Julio de 1848 que fué fusilado, se trasladan este día con gran solemnidad fúnebre, a la Iglesia Matriz de Guanajuato, por expresa orden del presidente Santa Ana; y se les erige un sencillo monumento en la capilla de Sta. Faustina.

En él se leé el siguiente epitafio:

AL PRESBITERO

DON CELEDONIO DOMECA DE JARAUTA,
LA PATRIA RECONOCIDA.

26 DE AGOSTO DE 1853.

1853.—28 de Agosto (n.)

Se celebran los funerales del Padre Jarauta en la Parroquia de Guanajuato, con asistencia de las autoridades del Estado, en el orden que se había dispuesto para honrar la memoria de ese personaje.

1853.—29 de Agosto (n.)

El Gobierno de Guanajuato dispuso en este mes que las autoridades políticas, de acuerdo con las militares, persiguieran a los jugadores y malhechores en todos los lugares de su demarcación; que en las poblaciones, los vigilantes de las manzanas detuviesen a todos los hombres sospechosos y que fuesen desterrados de los departamentos los tahures de profesión.

1853.—30 de Agosto (n.)

En esta fecha el Ayuntamiento de esta ciudad, presidido por el Señor Manuel Jarrin, ocurre al Gobierno del Estado solicitando su licencia para erigir con su cooperación pecuniaria un nuevo cementerio en la falda del Cerro Trozado.

1853.—31 de Agosto.

Acuerda el Ayuntamiento la construcción del Panteón municipal, y presenta el proyecto al gobierno para su aprobación, la cual es dada en esta fecha.

1853.—31 de Agosto (n.)

La casa de Moneda de Guanajuato acuñó en el presente mes, la suma de (\$513.860), en el orden siguiente: en onzas de oro, 103,360 pesos; en pesos fuertes, 390,000; en medios reales, 8,000 pesos; y en cuartillas, 12,500 pesos.

1853.—5 de Septiembre (n.)

El Ayuntamiento de la ciudad se dirige al Ilmo. Sr. Obispo de Michoacán, Don Clemente de Jesús Munguía, solicitando licencia eclesiástica para la construcción del nuevo cementerio del Cerro Trozado.

1853.—6 de Septiembre (n.)

Son ajusticiados en Guanajuato los reos Reyes Baltazar y Juan de los Reyes, sentenciados en consejo de guerra por el delito de robo con asalto.

1853.—7 de Septiembre (n.)

—Vuelve el Ayuntamiento de la ciudad, a moción del Señor Don Pío Salgado, comisionado de Obras Públicas, a ocurrir al Gobierno solicitando la autorización de emplear en la obra comenzada del nuevo cementerio, el producto de la venta de los terrenos de la Municipalidad.

—Queda establecida la línea telegráfica entre Guanajuato e Irapuato.

1853.—9 de Septiembre (n.)

Concede el Gobierno del Estado al Ayuntamiento de la ciudad, la autorización solicitada de emplear en la obra